



# TÍTULO DE REGISTRO DE MARCA

Cumplidas las disposiciones establecidas en la vigente Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, se expide el presente título de registro de la marca que más abajo se identifica.

Conforme a la citada Ley de Marcas, el registro de la marca, confiere a su titular el derecho exclusivo a utilizarla en el tráfico económico. El registro ha quedado otorgado, sin perjuicio de tercero, por diez años, contados desde la fecha de presentación de la solicitud, y podrá renovarse indefinidamente por periodos ulteriores de diez años. De no efectuarse la renovación en la forma y plazos previstos legalmente, el registro de la marca será caducado.

**Marca N°. 2.925.566**

TITULAR DE LA MARCA: **UNIVERSIDAD DE CADIZ**

DISTINTIVO

TIPO DISTINTIVO:

**DENOMINATIVO**

COLORES REIVINDICADOS

DESCRIPCIÓN Y/O INDICACIÓN DE ELEMENTOS NO REIVINDICADOS EN EXCLUSIVA:

**PRESENCIAS CIENTÍFICAS EN LA UNIVERSIDAD**

FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD

**20 de abril de 2.010**

FECHA CONCESIÓN REGISTRO:

**4 de agosto de 2.010**

PRIORIDADES REIVINDICADAS: PAÍS, NÚMERO, SOLICITUD, FECHA

## MARCA ESPAÑOLA POR TRANSFORMACIÓN

FECHA PRESENTACIÓN EN OFICINA DE ORIGEN

MODALIDAD MARCA DE ORIGEN Y NÚMERO:

FECHA ANTIGÜEDAD REIVINDICADA:

ANTIGÜEDAD DE LA MARCA ESPAÑOLA N°:



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO



Oficina Española  
de Patentes y Marcas

**Marca N°. 2.925.566**

CLASE

PRODUCTOS O SERVICIOS PROTEGIDOS:

41

EDUCACION; FORMACION; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.



38333

El presente Título, consta de: 2 páginas

Madrid, 16 de agosto de 2010  
El Director del departamento  
de Signos Distintivos.

